

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 005 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 14 DE ENERO DE 2009

En Villarrica, transcurrido 14 días del mes de Enero de 2009, siendo las 08:45 hrs. el **ALCALDE DE LA COMUNA DE VILLARRICA SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y la Patria a la Sesión Ordinaria Nº 005 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la I. Municipalidad de Villarrica.-

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RENE RUBESKA BALBOA
GERMÁN VERGARA LAGOS
LETICIA GALLARDO SALAZAR
VÍCTOR DURAN RIVERA
JUAN EDUARDO BELLO VELASQUEZ
MIRTA ULLOA BAEZA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Néstor Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Sra. Karina Solar Delgado.

I.- APROBACION ACTAS ANTERIORES:

Se dejan pendiente de aprobación las Actas Extraordinaria Nº 001 y Ordinarias 003 y 004 que se entrega en este momento.

II.- VARIOS:

La Concejala Sra. Mirta Ulloa, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Le preocupa el tema que esta ocurriendo con los Comerciantes ambulantes estacionados, ellos señalan que están siendo muy hostigados últimamente con el tema de la fiscalización.
2. Estima extremadamente urgente la habilitación y puesta en funcionamiento del semáforo de calle Colo Colo con San Francisco.
3. Informa que se acercó una persona a conversar con ella quien indico que le gusta sentarse en las bancas del frontis del municipio, pero los skaters que se instalan en el sector son un riesgo para la integridad física de quienes puedan sentarse y transitar en esta área.
 - a. **Sr. Alcalde** explica que respecto a los Comerciantes ambulantes estos tienen sitios asignados y es un tema que esta coordinado con Rentas y Patentes, solicita esperar que llegue a sesión la Sra. Nidia Esparza, Jefa de Rentas y

Patentes, para conversar este tema.

- b. **El Sr. José Valdebenito:** Presidente del Sindicato de vendedores ambulantes señala que están siendo perseguidos y hostilizados por Carabineros, quienes no les dejan trabajar tranquilos. Ellos son de Villarrica, han pasado malas temporadas en invierno y no es posible que en la temporada de verano, cuando mejoran las posibilidades en su negocio, no se les permita trabajar. Así también se han autorizado la instalación de otros carros de gente que no es de la Comuna. Igual le preocupa la situación de otros ambulantes que son de la Comuna y que igual necesitan ganarse la vida y cuentan con un carro móvil y tampoco son autorizados.
- c. **Sr. Alcalde:** Frente a la consulta de la posibilidad de extender el horario de atención y funcionamiento del comercio establecido y los ambulantes, señala que no es posible porque se busca ordenar el centro y no desordenarlo; por lo tanto por ahora el horario no se va a modificar.

El Concejal Sr. Bello hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Le preocupa la situación del cementerio el cual presenta poco espacio para su desarrollo futuro, para lo cual existe la posibilidad de solicitar una franja del terreno aledaño de ferrocarriles para ampliar el cementerio, franja que se tendría que rellenar y emparejar para su habilitación.
 - a. **Administrador Municipal:** Explica que hay dos instancias que están administrando los terrenos de ferrocarriles encargadas de su enajenación. En este momento se está trabajando en conjunto con la JJVV del sector realizando los tramites para solicitar la faja mencionada; lo mismo se está haciendo con el terreno en la Villa Ferrocarriles.
 - b. **Concejal Sr. Víctor Durán:** Informa que en alguna ocasión frente a una propuesta que él realizó de solicitar esos terrenos para crear un parque, se le acercaron un par de personas que les manifestaron su malestar por su propuesta ya que ellos estaban solicitando igualmente estos terrenos para fines particulares. Tiene información que estos trámites están bastante avanzados por lo que urge hacer gestiones en forma rápida, de hecho, estas personas tienen una carta formada por la ex Alcaldesa que indica que el Municipio no tiene interés en estos terrenos.
2. Solicita por escrito se le haga llegar (Of. 01 de fecha 14.01.2009)
 - a. Respecto al nombramiento de Don Víctor Mora Astroza como Director de Control:
 - 1) Solicitud de reincorporación presentada por Don Víctor Mora Astroza.
 - 2) Decreto alcaldicio de nombramiento como Director de Control.
 - 3) Notificación de esta medida al Contralor Regional de la Araucanía.
 - d. Respecto a las nuevas contrataciones del Municipio:
 - 1) Nómina de las personas contratadas y sus cargos.
 - 2) Certificados de antecedentes de fines especiales.
 - e. Nómina de Personal de Planta y Contrata para el año 2009, con sus respectivos cargos y sus remuneraciones.

El Concejal Sr. Vergara hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Varias personas le han planteado la situación que les afecta por considerar que correos esta muy lejos para enviar cartas y solicitan la posibilidad de instalar un buzón en el frontis del municipio. Consulto este tema en Correos y le indicaron que tienen un buzón disponible para instalar, pero se requiere autorización del municipio.
2. Se encuentran presentes en la sala personas relacionadas con empresas de buses quienes están muy preocupadas por la llegada de buses “piratas” que no tienen paradero ni tienen donde evacuar y limpiar sus baños.
 - a. Toma la palabra el **Sr. Rubén Esparza** representante de Pullman Bus, quien indica que se encuentran presentes representantes de JAC, TUR BUS, Buses Villarrica. Plantea la situación que esta ocurriendo la cual dice relación con varias empresas de Buses que están operando en la Comuna fuera de los horarios normales de funcionamiento, o muy tarde o muy temprano, pero no cumplen con la norma legal. Ellos no solicitan que no los dejen trabajar o que no puedan circular, solo piden que respeten las reglas igual que ellos.
 - b. Se presenta en **Sr. Enrique Muñoz, Director de Tránsito**, quien inicialmente hace un poco de historia respecto a como se ordenó el tema de los buses en Villarrica; señala que en este momento no existe autorización a ninguna empresa para que salga de la calle, solo pueden salir quienes cuentan con un recinto para ellos. Posteriormente explica a situación de cada uno las empresas de buses en la ciudad, indicando que si hay una empresa que este saliendo desde la calle es solo por falta de fiscalización.
 - c. **Sr. Alcalde:** Indica que se le oficiará a Carabineros para que haga las fiscalizaciones correspondientes a estas empresas de buses, documento que será redactado por el Sr. Muñoz, solicita igual que estos antecedentes se los hagan llegar al mismo Sr. Muñoz.

El Concejal Sr. Víctor Durán, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Hace entrega de una carta planteando una situación que afecta a vecinos por la salida de buses en calle Anfión Muñoz.
2. Hay otras peticiones que las ha hecho llegar por correo electrónico al Secretario Municipal, quien tiene entendido se los hace llegar al correo del Alcalde.
3. Un tercer tema se va a ver en conjunto luego con el Concejal Vergara que dice relación con el convenio del estadio municipal y la Asociación de Fútbol. Considerando la larga data del convenio, suscrito con el Alcalde Zerené, sugiere solicitar anualmente un informe de gestión del mismo con la idea de mejorarlo y actualizarlo a la realidad actual. Para ello se requiere un acuerdo de concejo para pedir los informes correspondientes y hacer las auditorias y evaluaciones.
 - a. **Concejal Sr. Germán Vergara:** Señala que es partidario de revisar este convenio y mejorar sus condiciones con la idea de que el estadio se mantenga en buenas condiciones y se vea realmente bonito, sin olvidar que se han hecho inversiones importantes y que éstas no pueden perderse.
 - b. **Concejal Sr. René Rubeska:** Indica que el tema es distinto y dice relación con el hecho que todas las instituciones esperan que la Municipalidad haga las reparaciones e inversiones, y luego la misma Municipalidad se haga cargo de la mantención.

- c. El **Administrador Municipal**: Agrega que se ha estado conversando con el Presidente de la Asociación de Fútbol para ver la posibilidad de devolver la administración del Estadio al Municipio.
 - d. **Concejal Sr. Germán Vergara**: Reitera que existe una persona que tiene un proyecto para regar el estadio con agua del lago, conversó con la empresa a cargo de la costanera quienes darían las facilidades para hacer una instalación en esta línea.
Sugiere igualmente trasladar hacia el estadio la sala de máquinas que existe en el gimnasio y facilitarla a equipos que hacen su pretemporada, junto a la cancha; y destinar la actual sala de acondicionamiento físico como sala de reuniones. Esto permitiría obtener otros beneficios de estos equipos como ser partidos gratis entre otros.
4. Respecto al acceso a Putúe para la ciudad deportiva, converso con la Sra. Ximena Peña quien entregó los lineamientos técnicos y requerimientos al respecto, ya se está trabajando en el tema de topografía y haciendo los estudios que sean necesarios para desarrollar este proyecto.
- a. **Ximena Peña**: Informa que no ha sido posible encontrar nada en la SECPLAN respecto a este Proyecto, por lo que se está trabajando con la propuesta del Concejal más algo que se hizo 10 años atrás. Lo central es dejar al menos el terreno urbanizado, siendo esto lo esencial para obtener recursos posteriores.
 - b. **Concejal Sr. Víctor Durán**: Señala que en este momento hay un muy buen profesional contratado en la SECPLAN que es el Sr. Jaime Betancour quien puede trabajar en al menos los proyectos esenciales, como ser el nuevo estadio o un gimnasio. Sería lo ideal que dentro de estos 4 años se puedan preparar y elaborar estos proyectos.
 - c. La **Sra. Ximena Peña** señala que primero hay que trabajar en los términos de referencia antes de comenzar a desarrollar proyectos.

La Concejal Sra. Leticia Gallardo, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Solicita para la próxima reunión se le considere en tabla para informar respecto a la Reunión de la AMRA y la Comisión Festival. En cuanto a la AMRA, adelanta que se están formando distintas comisiones de capacitación y se van a tomar entre otras, tres proyectos FI para trabajar.
2. Hace entrega de información de parte del Sr. Fernando Thiozzo Lyon.
3. Reitera la situación del Sr. Heraldo Alveal de Liumalla, quien debe concurrir nuevamente a Temuco a interconsulta, reitera la necesidad que el Depto. de Salud se haga cargo de su traslado.
4. En cuanto a la Orquesta Juvenil le interesa que se mantengan los recursos para cancelar los honorarios de los profesores.
5. Reconoce los avances en la limpieza de calles de la ciudad respecto del tema de pastizales, solicita se incluyan el sitio histórico.
 - a. El **Administrador Municipal** explica lo que se ha estado realizando en materias de limpieza, informando una donación importante de parte de un vecino en materias de máquinas pasteras y desbrozadoras.
6. Trae presente la situación de donación de un terreno del Centro de Madres Santa Laura al Municipio, el cual se va a judicializar por cuanto el tema está viciado de principio a fin. Hace entrega de una serie de antecedentes y documentos al respecto.
 - a. El **Sr. Alcalde** explica que el tema es más complejo, de hecho hay dos versiones

totalmente contrapuestas, le hará llegar los antecedentes al Asesor Jurídico para que prepare un informe.

7. Existe una garita al lado del Canopy camino a Lican donde se desarmo una garita para dar acceso a una ruka que se instalo en el sector y la comunidad solicita se reinstale, lo mismo una garita en el sector Cruz Blanca.
8. Requiere igualmente se solicite la Concesión para el Municipio de las Playas del Lago Villarrica que corresponden a la Comuna y lo mismo del Lago Calafquen que corresponde a la Comuna.
9. Hace unos pocos días una persona fue mordida por un perro en la calle, y se realizaría una demanda, ¿a quien se demanda?
 - a. El **Sr. Alcalde** responde que corresponde demandar al municipio.
10. Existe un reclamo del Sr. Becker quien señala que hay vendedores ambulantes instalados en calle Urrutia donde por Ordenanza no están autorizados para instalarse.
 - a. Se presenta el **Sr. Ronal Seiffert** quien indica que ya se realizó una reunión de coordinación para ver este tema y que a contar de hoy se cursaran las infracciones correspondientes.

El **Sr. Alcalde** retoma el tema del Comercio Ambulante al contar con la presencia de la Sra. Nidia Esparza, entre ellas en tema de las credenciales y dificultades de fiscalización. Se requiere la entrega por escrito del terreno que van a ocupar.

La **Sra. Nidia Esparza, Jefa de Rentas y Patentes** informa que los comerciantes ambulantes permanentes o estacionados ya tiene su credencial, solo deben usarla. En cuanto a la entrega del sitio por escrito estos terrenos fueron entregados cuando se dictó la ordenanza exclusivamente para ellos y se indicó el lugar que le corresponde a cada uno, en el caso del Sr. Valdebenito, él conoce su ubicación que es antes del árbol y es él quien no quiere quedarse en su lugar; así también la estructura de ventas debe ser retirada en la noche y tampoco lo realiza.

El Concejal Sr. René Rubeska hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. No tiene varios.

III.- PRESENTACIÓN AVANCES ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL.

Se presenta la **Sra. Ximena Peña, SECPLAN** quienes vienen a hacer una nueva presentación respecto al Nuevo Plano Regulador de la Comuna de Villarrica. Se encuentra el Consultor Sr. Rolando Salazar, Arquitecto Sr. Javier Arangua y Arquitecta Sra. Paola Fernández.

El Consultor Sr. Rolando Salazar señala que se contemplan dos instancias de trabajo una de participación ciudadana y otra de consultoría. Ahora se viene la tercera etapa que es la Entrega del Anteproyecto que parte el 25 de noviembre y tiene una duración de 75 días.

Se hace una presentación general de lo hecho hasta ahora y de lo avanzado del tema y se atienden las consultas que se les formulan. Se adjunta presentación al acta.

La etapa de anteproyecto por plazos fijados es el 9 de Febrero, fecha en la cual deben

ser presentados, se comienza con la primera ronda de participación ciudadana mañana 15 y se termina el 27 del mismo mes. Luego vienen 60 días más de preparación y elaboración del Proyecto.

IV.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 01/09

Se presenta la **Sra. Angela Mendoza, Directora de Administración y Finanzas**, quien explica los alcances de la Modificación Presupuestaria Municipal Nº 01/09 y atiende las consultas formuladas. Básicamente esta dirigida a Ajustes Saldo Inicial de Caja y Cancelación Sentencia Ejecutoriada

En cuanto a las sentencias ejecutoriadas es por un juicio que la Municipalidad perdió por no presentación de defensa.

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal Nº 01/09 en los términos que fue presentada.

VI.- APROBACIÓN BASES PROYECTOS FIDE:

Se aprueban las Bases de los Proyectos FIDE para el año 2009 en los términos que fueron presentados y al Concejal Sr. René Rubeska como representante del Concejo ante la comisión.

V.- CORRESPONDENCIA

1. Memo Nº 06 de fecha 12.01.2009 de Depto. de Salud, remite solicitud de asignación municipal y bonos respectivos para los funcionarios del Depto. durante el año en curso.

Se aprueba con el voto en contra del Concejal Rubeska la asignación municipal y bonos respectivos a los funcionarios del Depto. de Salud, en los montos que se individualizan en el Memo Nº 06 de fecha 12.01.2009 del Depto. de Salud Municipal.

2. Traslado de Patente de Alcohol Definitiva. Se presentan 1 solicitud de patente temporal.

Sr. Alcalde: Hace presente las aprehensiones de la gente del sector quienes no quieren más patentes de Alcoholes en su sector, señalando que él no es partidario de otorgar más patentes de alcohol aún cuando la ley le obliga a entregarla

Se aprueban por unanimidad las Patentes de Alcohol Temporales que se indican a continuación:

- | | | |
|-----------------|---|--|
| 1. GIRO | : | DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| CLASIFICACIÓN | : | LETRA A – ALCOHOLES – 1,0 UTM |
| CARACTERISTICAS | : | “para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias” |

- | | | |
|---------------------|---|-----------------------------------|
| DIRECCIÓN COMERCIAL | : | GABRIELA MISTRAL Nº 517 LICÁN RAY |
| PROPIETARIA | : | ROSA ELENA YAÑEZ ILABACA |
| RUT | : | 06.196.985-3 |
2. GIRO : RESTAURANT
- CLASIFICACIÓN : LETRA C – ALCOHOLES – 1,2 UTM
- CARACTERISTICAS : “con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurran a ingerir alimentos preparados”
- | | | |
|---------------------|---|-----------------------------------|
| DIRECCIÓN COMERCIAL | : | GENERAL URRUTIA Nº 400, LICAN RAY |
| PROPIETARIA | : | IRENE DEL CARMEN ORTEGA CRETTON |
| RUT | : | 06.248.934-0 |
3. GIRO : SALÓN DE TÉ O CAFETERÍA
- CLASIFICACIÓN : LETRA Ñ – ALCOHOLES – 0,50 UTM
- CARACTERISTICAS : “en los cuales se permite también el expendio de cerveza, de sidra y de vino siempre que vengan envasados”
- | | | |
|---------------------|---|---------------------------------|
| DIRECCIÓN COMERCIAL | : | CAMILO HENRIQUEZ Nº 576 LOCAL 2 |
| PROPIETARIA | : | JUAN CARLOS GUZMÁN REBOLLEDO |
| RUT | : | 09.143.787-2 |
4. Ronald Seiffert, Delegado Municipal de Lican Ray entrega un informe de las labores y trabajos realizados en la localidad en cuanto a la extracción de basuras a la fecha, instalación de baños públicos y cobro de estacionamientos.
5. Of. Ord. Nº 02 de fecha 12 de Enero de 2009, de la Dirección de Aseo y Ornato en que solicitan autorización para tala de especies arbóreas en calle Galvarino.

Se acuerda por Unanimidad del Concejo, aprobar la extracción de 2 especies arbóreas en calle Galvarino Nº 1240, según lo expuesto en el Of. Ord. Nº 02 de fecha 12 de Enero de 2009 emitido por la Dirección de Aseo y Ornato.

6. Of. Nº 06, de fecha 13 de Enero de 2009, emitido por la Dirección de Tránsito y transporte Público, en relación a la obtención de Licencia de conducir B y D a don Luis Fabián Reyes Figueroa.
7. Carta de Solicitud, de fecha 24 de Diciembre del año 2008, firmada por Virginia Cortéz Jara, requiere autorización del Concejo para que la Señora Myriam Manosalva Urbina, pueda trabajar el Kiosco ubicado en calle Pedro de Valdivia con calle Catedral.
8. Carta Solicitud del grupo Scout Antu-Küyen de Villarrica, de fecha 23 de Diciembre de 2008, en que solicitan un aporte en dinero como cooperación, para costear parte de los gastos que requiere el viaje que realizarán para asistir al evento nacional Jamboree.
9. Invitación de la Fundación Americana para el Desarrollo, de fecha 06 de Diciembre de 2008, a su “III Encuentro Internacional de Autoridades Municipales Estatales y de Organizaciones sociales de América”, a realizarse del 22 al 28 de febrero de 2009 en el Distrito Federal de la República de México.
10. Invitación del Instituto para el Desarrollo Gestión Global, de fecha 12 de Enero de 2009, para asistir al curso “El Buen Concejal para el Buen Gobierno Local” a realizarse los días 19, 20 y 21 de Enero de 2009 en Pucón.

11. Memorando N° 04 de fecha 13 de Enero de 2009, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en relación a solicitud efectuada por el representante legal de Taxis Premium.

Se da término a la sesión a la 15:30 hrs.



NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE